

EDICTO

LA SUSCRITA COORDINADORA AREA GESTION POLICIVA JURIDICA DE LA ALCALDIA
LOCAL DE KENNEDY

HACE CONSTAR

Que dentro del expediente No. 036-2001 OBRAS, se profirió RESOLUCION No. 388 del 26 de mayo de 2020 cuya parte resolutive dice: **"PRIMERO:** declarar la pérdida de fuerza ejecutoria de las resoluciones NO. 350 del 09 de septiembre de 2010 y la resolución No. 292 de diciembre de 2011, proferidas dentro de la actuación administrativa 036-2001 OBRAS adelantada contra la señora MARTHA OLGA PESCADOR DE POLONCHE, de conformidad con lo manifestado en la parte motiva de este fallo. **SEGUNDO:** ordenar el archivo de la actuación administrativa No. 036 del 2001 obras, por las razones expuestas en la parte motiva de esta proveída. **TERCERO:** Contra esta providencia no procede ningún recurso. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNADEZ. Alcaldesa Local de Kennedy."

El presente EDICTO se fija en lugar visible de este Despacho por el término de (10) días hábiles contados a partir de la fecha de hoy _____ a las 7:00 a.m.



NORMA LETICIA GUZMAN RIMOLLI
Coordinadora Área Gestión Políciva Jurídica

LA SUSCRITA COORDINADORA AREA GESTION POLICIVA JURIDICA DE LA ALCALDIA
LOCAL DE KENNEDY

Que el presente EDICTO permaneció fijado en un lugar visible de este Despacho por el término legal de diez (10) días, y se desfija hoy _____ siendo las 4:30 p.m.

NORMA LETICIA GUZMAN RIMOLLI
Coordinadora Área Gestión Políciva Jurídica

Proyectó: Nimena Andrea Aponte Rincón. Abogada Área Gestión Políciva Jurídica. *AAA*
Revisó: Alicia Daza Pérez. Abogada Área Gestión Políciva Jurídica. *ADP*